

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**GETAFE**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2022, aprobó las siguientes:

**BASES PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITO
DE 3 PUESTOS DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS MEDIOS DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL, PERTENECIENTE AL ORGANISMO AUTÓNOMO
AGENCIA LOCAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión, mediante el procedimiento de concurso de méritos, de tres puestos de Técnico Medio de Administración General, números 241-00-094-01, 241-00-094-02 y 241-00-094-03, vacantes y pertenecientes al Organismo Autónomo ALEF.

Los puestos están clasificados dentro de la subescala de Gestión de la Escala de Administración General, pertenece al Subgrupo A2 y tienen asignado un nivel 20 de complemento de destino, siendo el complemento específico de 12.874,81 euros anuales.

Los puestos convocados se encuentran abierto a su provisión por parte de funcionarios/as de carrera de otras Administraciones Públicas Locales, los cuales podrán participar en el proceso siempre que pertenezcan a la indicada subescala de Gestión de Administración General.

Podrán tomar parte en este concurso quienes reúnan todos los siguientes requisitos:

- a) Tener la condición de funcionario/a de carrera de cualquier Administración Pública Local española, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 4.2 siguiente.
- b) Pertenecer a subescala de Gestión de Administración General, Subgrupo A2.
- c) Acreditar una permanencia mínima de dos años en el último puesto de trabajo de destino definitivo.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede, electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_17395_1.pdf

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 23 de septiembre de 2022.—El Secretario General del Pleno en Funciones de Jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno (suplente por Resolución del concejal-delegado de Hacienda y Personas Mayores de 12 de noviembre de 2019), Pedro Bocos Redondo.

(03/18.538/22)

